

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2023
20:58 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las veinte horas con cincuenta y ocho minutos (20:58), del día de hoy sábado tres (03) de junio del (2023) dos mil veintitrés se reunieron las y los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, ubicado en el Boulevard Luis Donald Colosio No. 6207, Fraccionamiento La Torrecilla, para celebrar Sesión Extraordinaria de Consejo General a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente del Consejo General, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano; Consejeras y Consejeros Electorales: Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Mtra. Leticia Bravo Ostos y Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Dr. Jorge Arturo Rosales Saade; por el Partido Revolucionario Institucional, C. José Carlos Moreno García; por el Partido del Trabajo, C. José Luis Zúñiga Hernández; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. Gustavo Malacara Valdez; y por el Partido Morena, Lic. Jorge Alberto Leyva García.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, declaró la existencia de quórum legal para celebrar válidamente la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, realizó la presentación de este.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, procedió a dar lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueba la ocupación de la vacante generada en el Comité Municipal Electoral con sede en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. (Proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión de Organización Electoral).
4. Clausura.

En seguida, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el orden del día para su discusión, al no haber intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras tomar la votación correspondiente para su aprobación, quedando aprobado el orden del día por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.

Posteriormente, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras continuar con el siguiente punto del orden del día.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras señaló: *“Previamente, con fundamento en el artículo 10 inciso n), del Reglamento de Sesiones de este Instituto, me permito solicitar su anuencia para proponer a este Consejo General la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día y que fueron previamente circulados.”*

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano señaló: *“Adelante con la dispensa de la lectura que propone”*.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras procedió a tomar la votación correspondiente, al finalizar informó: *“Consejero Presidente me permito informar que la dispensa de la lectura de los documentos fue autorizada por unanimidad de votos”*.

Posteriormente, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, continuar con el siguiente punto del orden del día. Atendiendo la indicación, el Secretario Ejecutivo procedió con su lectura.

TERCERO. – PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA OCUPACIÓN DE LA VACANTE GENERADA EN EL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL CON SEDE EN RAMOS ARIZPE,

COAHUILA DE ZARAGOZA. (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL).

En desahogo a este punto, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano solicitó a la Consejera Electoral, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral dar una breve explicación del proyecto de acuerdo.

En su intervención la Consejera Electoral, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral señaló: *“Gracias Consejero Presidente. En este proyecto de acuerdo se propone, en primer término, nombrar a la ciudadana Gloria Estela Martínez Flores, para que se desempeñe en las funciones inherentes al cargo de Presidenta del Comité Municipal Electoral concede en la ciudad de Ramos Arizpe Coahuila, dada la vacante generada tras la renuncia del ciudadano Marco Antonio Ramírez Rodríguez, en virtud de que esta propuesta la ciudadana ya se encontraba desempeñándose como Consejera Electoral en el Comité Distrital Electoral 12 con cabecera también en la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila, se propone nombrar en la vacante que ella estaría dejando al ciudadano César Augusto Elizondo Valdez. En ese sentido, para sustentar la propuesta que se hace el día de hoy, la ciudadana que sería nombrada como presidenta tiene experiencia en dos (02) procesos electorales, además de que en el proceso electoral que nos ocupa, dos mil tres (2023), también ya se desempeñaba con el cargo de Consejería en la misma ciudad de Ramos Arizpe Coahuila, por lo que aparte ya conoce la ubicación geográfica en donde va a desempeñar sus funciones. En el caso del ciudadano que estaría entrando como Consejero Electoral, también cabe mencionar que ya tiene experiencia en un proceso electoral, es por lo que se consideran viables ambas propuestas, además de que se revisó nuevamente que no cuentan con militancia partidista y que cumplen con todos los requisitos para desempeñarse en los cargos que se proponen. Gracias Consejero Presidente.*

En uso de la voz el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo para su discusión, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, tomar la votación correspondiente para su aprobación, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes. Por lo que, por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo:

IEC/CG/165/2023**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA OCUPACIÓN DE LA VACANTE GENERADA EN EL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL CON SEDE EN RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha tres (03) de junio del año dos mil veintitrés (2023), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de las representaciones de los Partidos Políticos, emite el Acuerdo mediante el cual se aprueba la ocupación de la vacante generada en el Comité Municipal Electoral con sede en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, en atención a los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la designación de la **C. Gloria Estela Martínez Flores**, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de la Presidencia del Comité Municipal Electoral con sede en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, dada la vacante generada en el cargo referido que le fuera designado al **C. Maco Antonio Ramírez Rodríguez**, quedando integrado el colegiado municipal que nos ocupa de la siguiente manera.

Cargo	Nombre	Folio
Presidencia	GLORIA ESTELA MARTÍNEZ FLORES	E--27001
Secretaría	YAZMÍN RAKEL PENÉLOPE ESTEVEZ DUQUE	E--27004
Consejería	AMAYRANI HERNÁNDEZ GARCÍA	E--27010
Consejería	UZZIEL OCTAVIO IBARRA MELLADO	E--30065
Consejería	EDUARDO ELIUD GONZÁLEZ VILLANUEVA	E--27003

SEGUNDO. Se aprueba la designación del **C. César Augusto Elizondo Valdés**, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Consejero Electoral del Comité Distrital Electoral 12, con cabecera municipal en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, dada la vacante generada en el cargo referido que le fuera designado a la **C. Gloria Estela Martínez Valdés**, quedando integrado el colegiado municipal que nos ocupa de la siguiente manera.

Cargo	Nombre	Folio
Presidencia	LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	E--30045
Secretaría	LUIS MARIO GAITAN GUERRA	E--27006
Consejería	CÉSAR AUGUSTO ELIZONDO VALDÉS	E--27002
Consejería	HÉCTOR RIVERA NAVA	E--30131
Consejería	CIELO LIBERTAD REYNO CASTREJÓN	E--30032

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y difúndase a través de la página electrónica del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente Acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

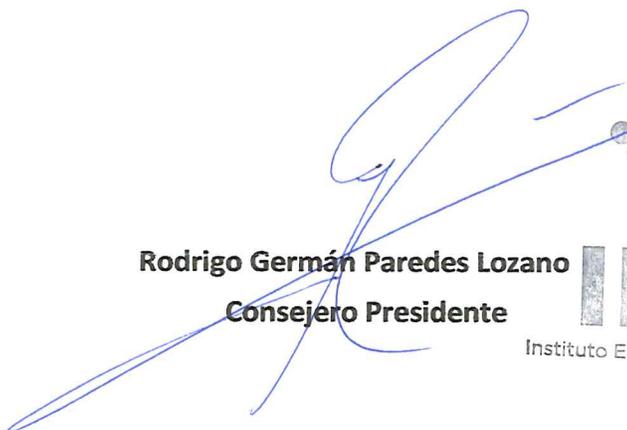
RODRIGO GERMÁN PAREDES LOZANO
CONSEJERO PRESIDENTE

JORGE ALFONSO DE LA PEÑA CONTRERAS
SECRETARIO EJECUTIVO

En seguida, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo realizó la presentación de éste.

CUARTO. - CLAUSURA.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano siendo las veintiún horas con cuatro minutos (21:04), dio por terminada la Sesión Extraordinaria de fecha tres (03) de junio de dos mil veintitrés (2023), de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. -



Rodrigo Germán Paredes Lozano
Consejero Presidente

Jorge Alfonso de la Peña Contreras
Secretario Ejecutivo